

27 de marzo de 2014

**Jaime González Aguadé / CNBV; En el caso Oceanografía, hubo fallas en los controles en la operación del crédito.
Adriana Pérez Cañedo Entrevista; Enfoque (Vespertino) Frecuencia: 1000 AM**

Versión

Adriana Pérez Cañedo (APC), conductora: Les comentaba al inicio de esta segunda edición de Enfoque, que conversaríamos con el Maestro en Administración Pública y Privada con Especialidad en Finanzas, Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Son muchos los temas. Gracias Maestro por tomarnos la llamada. Buenas tardes.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Al contrario. Buenas tardes. A tus órdenes.

APC: Me gustaría, si es posible, que comenzáramos por lo ocurrido ayer, de la comparencia junto con el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens; por las disposiciones de la reforma financiera que se aprobaron a finales del año pasado.

¿Qué se concluyó, cómo fue este encuentro? A grandes rasgos, por favor maestro.

JGA: Sí, fue un muy buen encuentro, la propia ley, ahora ya ley a partir de la iniciativa que mandó el presidente Peña Nieto, reforma financiera, daba algunas facultades a la Comisión y al Banco de México, para emitir conjuntamente reglas relacionadas con los medios de disposición. Pero también establecer la obligación, tanto del presidente de la Comisión, como del gobernador del Banco de México, de ir a comparecer a la Cámara de Diputados una vez que éstas se hubieran emitido, seis meses después de eso y un año después de eso.

Entonces, ayer cumplimos con esa obligación de ley, de ir a comparecer y en esta primera ocasión, respecto de las circulares que emitimos, para modificar las redes de los medios de disposición como hoy existen en México, ¿no?

APC: Sí, en general lo vimos, digamos, es que hay a veces comparencias que se vuelven muy tensas y a veces agresivas, pero bueno, en realidad el tema no era para eso, sino para ir puliendo cómo se va avanzando en lo que se legisla al respecto y sobre todo qué tan factible es que lo que se legisla pueda llevarse a la práctica en la realidad, y rinda los frutos que se esperan en este caso, maestro.

JGA: Sí, que yo creo que eso es lo importante.

APC: Claro.

JGA: No fue una comparencia ríspida, porque hay total convergencia entre lo que el legislador en su momento estableció en la ley, sobre la transparencia, la apertura del sector, la competencia; y lo que está en la circular. La verdad es que esta parte en particular de los medios de disposición, que es todo lo que tiene que ver, desde la emisión de la tarjeta hasta el cobro de la misma y el pago al comercio y los cobros a los comercios que hacen los adquirentes.

Toda una tubería muy compleja, pero que en realidad era un sector muy cerrado a la competencia y a la transparencia, y nosotros creemos y así, a raíz de la comparencia de ayer, pensamos que los legisladores también están de acuerdo con nosotros; que las circulares rompen muchas de estas barreras de entrada y en realidad van a generar la transparencia y la competencia necesaria para beneficio de todos los usuarios de los servicios financieros.

APC: Y a propósito de transparencia, maestro Jaime González Aguadé, pero en otros temas. En relación al caso Oceanografía, y este anuncio de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha congelado 50 cuentas bancarias por Oceanografía y del Legislativo también.

¿Qué piensas de que el Senado haya creado una Comisión Especial para este caso?

JGA: Bueno, a mí me parece muy bien, lo que necesitamos es que haya transparencia en todos los procesos de los bancos, pero también en la parte judicial y encontrar a los culpables y que se deslinden las responsabilidades y nosotros estamos haciendo nuestra parte en la revisión de Banamex en este caso, sobre las posibles responsabilidades a las que haya lugar y, en su momento, cuando cerremos la visita de inspección, pues así lo daremos a conocer.

APC: ¿Qué fue lo que falló para que el caso de Oceanografía se fuera extendiendo en un mar de corrupción, literalmente y se llegue hasta este extremo? ¿Qué tan cierto es que si hubiera cotizado en la Bolsa, esto no hubiera ocurrido? Entre otras cosas. ¿Qué falló?

JGA: No, yo, la verdad es que no estoy muy de acuerdo con esa declaración, pero...

APC: ¡Que si hubiera cotizado en la Bolsa no hubiera ocurrido!

JGA: Pues la verdad es que lo que hay que entender es cómo se dio el tema, ¿no? Y hoy todavía estamos en esa supervisión y entonces no podemos comentar todavía mucho al respecto.

Pero lo que es cierto y lo he dicho públicamente el propio Banamex, es que hubo fallas en los controles en la operación del crédito. Nosotros lo que revisamos en la Comisión es que se hayan apegado al otorgamiento de crédito, a la Ley de Instituciones de Crédito, a la Ley de Títulos de Operaciones de Crédito y a sus propios procesos internos que deben de establecerse conforme a nuestras normas y nosotros fuimos y hemos revisado eso.

Ahora, cuando haya fallas en los controles es que pueden ocurrir este tipo de situaciones y lo que pues ya es público es que las facturas que se presentaron a descuento en Banamex, algunas de ellas eran falsas. Entonces, contra el dolo que pudo haber existido en esas operaciones, pues es difícil haberlo detectado antes, ¿no?

APC: Ahora, esto es independiente de lo que pudiera o no haber de corrupción entre Oceanografía y Petróleos Mexicanos y otras empresas, pero, o sea, aquí concretamente, Maestro Jaime González Aguadé, tú te estás expresando en el caso del control de operación de un crédito, más allá de otras cosas.

JGA: Es correcto, nosotros lo que supervisamos es a las instituciones financieras, y deslindaremos las responsabilidades a las que haya lugar dentro del marco legal del Sistema Financiero Mexicano, las otras responsabilidades le tocará a la PGR hacer las indagatorias y llegar a sus propias conclusiones.

APC: Incluido el tema del posible lavado de dinero.

JGA: Incluyendo eso, por supuesto.

APC: Por lo pronto ya, lo que sí tiene que ver con las atribuciones de la Comisión Nacional Bancaria ya ayer se informaba que 50 cuentas bancarias relacionadas con la empresa y su propietario, Amado Yáñez, habían sido congeladas ya por la PGR. O sea, hay un trabajo coordinado y estrecho con la Procuraduría General de la República.

JGA: Pos supuesto que lo hay, lo hubo desde el primer día, pero además porque así funciona las facultades que ambos tenemos. Ellos nos solicitan que se bloqueen las cuentas y nosotros, como la hacemos con otras autoridades, una vez que no los solicitan, enviamos a todo el Sistema Financiero la obligación, la orden de que se bloqueen esas cuentas a solicitud de estas autoridades.

APC: Y en medio de todo esto, hay una inquietud de la Caja de Ahorro Libertad, que tiene pues una buena presencia en varias partes de la República mexicana, en 23, tengo entendido, ¿no?, del centro del país sobre todo, ¿no, Jaime?

JGA: Sí, fíjate que esta sociedad, hoy Sociedad Financiera Popular Libertad, que tiene sus orígenes como cooperativa hace algunos 50 años, más o menos, con mucho arraigo en el centro del país, en Querétaro en lo particular pero que,

como bien dices, tiene presencia en muchos otros estados. Por algunas noticias se vio involucrada en el tema de Oceanografía y en todo este escándalo.

Entramos nosotros a supervisar a la caja y encontramos, como lo hemos hecho cotidianamente o periódicamente, encontramos una sociedad que se apega a las sanas prácticas bancarias, que se apega en lo general a las normas que emitimos, a la ley que la regula, a la buena administración que hoy tiene.

Y eso es una parte importante porque ayer se llevó a cabo la asamblea de accionistas por parte de la propia sociedad, donde decidieron tomar la renuncia de Martín Díaz, quien era el presidente anterior del Consejo, y en su lugar queda Carlos Septién, que es una persona que tiene muy buena reputación en el sector, 35 años de carrera en el sistema bancario, fue director de Bancrecer, fue director de Azteca durante muchos años, y hoy nos da confianza, por lo tanto la empresa, de que está bien manejada, que se hicieron los cambios administrativos inclusive de consejos adecuados, para poder garantizar una buena operación y sobre todo, que los ahorradores se sientan confiados de que sus ahorros están bien resguardados.

APC: Esto es lo importante también, y por eso maestro Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, te hemos buscado y agradecemos que nos tomes la llamada, porque hay inquietud de que estén en riesgo de quiebra, y por eso quisiéramos más detalles de esto para la tranquilidad de más de la mitad de la República Mexicana, que acuden a esta Caja de Ahorros Libertad.

¿Cómo saber o cómo puedes tú afirmar que no hay ese riesgo? Porque la participación de alguno de los socios de Oceanografía en la Caja Libertad, pudiera afectar la operación.

JGA: Bueno, primero, como comentábamos, se han tomado las medidas administrativas suficientes para tener un buen control del manejo de los recursos que, como además ya venía siendo, se ha apegado a las disposiciones que son vigentes.

Pero, segundo, lo que pudimos revisar que nos dio mucha confianza, es que los índices que nos reportaban, los índices financieros, son los adecuados y están realmente muy buenos, ¿no? Su capitalización es adecuada, su índice de liquidez es adecuado, su forma de operar para otorgar el crédito, para recibir los ahorros, son los adecuados.

Entonces, todos los ahorradores deben de estar tranquilos de que estamos haciendo nosotros nuestra labor de supervisión y de regulación de forma adecuada, pero que también la caja está siendo muy bien administrada y que no hay un problema de contagio con lo que se señalaba de Oceanografía.

APC: Y junto con esto de capitalización adecuada, que suena bien, ¿la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tiene certeza de que la Financiera Popular Libertad Servicios Financieros, no tiene ligas con lavado de dinero?

JGA: Tenemos una muy buena certeza de eso, seguiremos revisando todos los procesos.

APC: Buena certeza.

JGA: Así es. Nosotros no necesariamente revisamos el lavado de dinero, lo que revisamos es que existan los controles que señala la norma para identificar el lavado de dinero. Esos existen y existen también todo el sistema de control que señala la circular, donde tiene que haber un comité que revise las operaciones, se tiene que dar conocimiento a las autoridades sobre operaciones relevantes, y todo eso existe en la caja y existe de forma adecuada.

APC: Tiene más de 50 años de fundada esta Caja de Ahorros Libertad, ¿no?, o sea, no es algo que surgió de la noche a la mañana y sería lamentable que las sospechas se confirmaran, que fuera cierto. Lo bueno es que ya hay la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

¿Cómo evitar que esto siga repercutiendo en el resto de los sistemas financieros y económicos de México?

En tu opinión como presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ¿qué hace falta?, ¿más rigor, más observancia?

JGA: Hace falta, sobre todo y en primer lugar, una mejor operación de todo el Sistema Financiero Mexicano, tenemos que ser más cautelosos a la hora de operar los créditos. La norma para el otorgamiento es la adecuada y ha permitido que vaya creciendo el crédito día a día.

Lo que tenemos que tener cuidado es, al momento de operar los créditos, que la forma en la que se opera, la forma en que se le da seguimiento a estos créditos, también cumpla con los controles que tienen los propios bancos. Y en eso estamos trabajando con ellos y si es necesario, sacaremos la regulación que nos ayude a incrementar los controles ahí, y a minimizar este riesgo, y estamos trabajando con ello.

Ahora, de nuevo, cuando existe dolo es muy difícil, y lo que tenemos que hacer es que se asignen correctamente las responsabilidades una vez que encontramos las mismas...estas irregularidades o estos delitos.

APC: Para que sea una realidad está mejor operación de todo el Sistema Financiero, ¿tendría que legislarse más al respecto o nada más que se cumplan con las leyes que ya tenemos?

JGA: Estamos evaluando si nosotros que tenemos la facultad, emitimos circulares adicionales respecto de casos como éstos, que podemos hacerlo, y estamos evaluando si es necesario o es nada más una mejor observancia de los controles que hoy ya deben de tener establecidos los bancos.

APC: Sí, porque qué lamentable la corrupción por todos lados. Leyes ahí están, la cosa es que las cumplamos, ¿no, Jaime?

JGA: La cosa es que las cumplamos, y que cuando encontramos que no se cumplen, que los responsables sean sancionados de acuerdo a lo que hayan cometido, ¿no?, y en eso estamos trabajando.

APC: Sí, porque también, ahí están, si después de eso hay impunidad y ahí van para fuera bajo una súper fianza, que quién sabe de dónde sacaron también, pues va a ser el cuento de nunca acabar.

Pues ha sido un placer como siempre, maestro Jaime González Aguadé, maestro en Administración Pública y Privada con especialidad en finanzas; presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

¿Algo que quieras agregar para complementar toda esta información?

JGA: Pues nada más, si me permites Adriana, volver a enviar el mensaje que quede muy claro, sobre la Sociedad Financiera Popular Libertad, que los ahorradores pueden estar seguros de que es una operación adecuada, correcta, con índices financieros muy fuertes por parte de la sociedad, que no corren por lo tanto ningún riesgo sus ahorros, y que estaremos vigilándolos para que esto se continúe así en el futuro.

APC: Muchísimas gracias Jaime González Aguadé. La Comisión Nacional Bancaria -para que tome nota nuestro auditorio-, es una autoridad encargada de supervisar, regular y fomentar la estabilidad de las entidades del sistema financiero mexicano; gran responsabilidad, Jaime.

JGA: Gran responsabilidad, pero con mucha honra que el presidente Peña Nieto me haya hecho la invitación, y seguimos aquí al pie del cañón revisando el Sistema Financiero.

APC: Gracias maestro Jaime González Aguadé, buenas tardes.

JGA: Al contrario.

APC: Buenas tardes.

